

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25972 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Almazán (Soria). Rrf.exp.: MC-0130/2026 (INTEGRA-AYE) SO.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Eduardo Lapeña García (**7589**) en representación de la Comunidad de Regantes "Pililla" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-11559-SO y TF-0222/2025 (Integra), a favor de D. Eduardo Lapeña García, con un caudal máximo instantáneo de 3,30 l/s, un volumen máximo anual de 31.800 m³ y con destino a riego de 5,30 ha, en el término municipal de Almazán (Soria).

Con la modificación de características solicitada se pretende aumentar el caudal máximo instantáneo hasta 7,90 l/s y el volumen máximo anual hasta 42.811,2 m³, así como la superficie de riego hasta 10,3609 ha, Todo ello desde la captación perteneciente al mencionado aprovechamiento.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 100 m de profundidad y 200 mm de diámetro situado en la parcela 189 del polígono 136, en el término municipal de Almazán (Soria).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 10,3609 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
189	136	Almazán	Soria
196	125	Almazán	Soria
203	125	Almazán	Soria
219	126	Almazán	Soria

El caudal máximo instantáneo es de 7,90 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 42.811,2 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 15 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Cuenca de Almazán.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0130/2026 (INTEGRA AYE) SO. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 28 de julio de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260034140-1